



ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

Comisión de Visita a Cárceles mejora condición de derechos humanos de adolescentes – Un joven acompaña a la Comisión

Paraguay - En el 2001 se cerró en Paraguay el principal penal de menores del país, el Panchito López. Este Correccional llegó a ser conocido como un símbolo de maltrato contra adolescentes privados de libertad. Dos incendios, la muerte de 7 chicos y más de 40 heridos convencieron a las autoridades de que era necesario clausurarlo. Los reclusos fueron trasladados en su mayoría a un centro modelo de detención de menores, pero alrededor de 75 muchachos fueron repartidos en cárceles del interior del país, junto con adultos y en pésimas condiciones. En el año 2004, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Paraguay por esos maltratos y convirtió la sentencia del llamado “caso Panchito López” en un ejemplo de responsabilidad del Estado por los hechos de sus agentes al cuidado de menores de edad

Desde el cierre del Panchito López y a iniciativa del Ministerio de Justicia y Trabajo, funciona una Comisión que monitorea y controla las condiciones de todos los recintos de reclusión de adolescentes del Paraguay. Esta Comisión está integrada por instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, y es apoyada por UNICEF y la Cooperación Técnica Alemana. En reconocimiento del derecho de los propios adolescentes privados de libertad de participar y opinar sobre sus condiciones, la Comisión está integrada también por dos adolescentes que son elegidos para acompañar las visitas que se realizan a centros de detención distintos de aquellos en los que se encuentran internados.

César Luis G. D., que está recluso en una de las cárceles para menores de edad bajo acusación de robo agravado, ha formado parte de las visitas de la Comisión

Tal como relató a Radio Naciones Unidas, cuando le ofrecieron integrar la Comisión, sus propios compañeros le alentaron a fugarse “Ellos te van a dar una oportunidad –me dijeron- y vos tenés que escaparte. Vos tenés que irte porque te van a condenar de 8 a 10 años de prisión. Yo me quedé con la idea en mi cabeza y después me fui con la Comisión, ellos me llevaron con toda confianza. Yo tenía la oportunidad de escapar de ellos porque no había seguridad, no había nadie. Ahí yo pensé, qué voy a hacer si me escapo, me van a buscar y si después me agarran otra vez, me van a llevar a otro lado. Voy a perder todos mis derechos. Y ahí no me escapé de ellos.”

¿Qué diferencia hay cuando las personas dentro de la cárcel hablan con vos o hablan con las otras personas de la Comisión, con los funcionarios? ¿Vos pensás que contigo hablan más abiertamente?

“Sí, me hablan con más confianza porque yo soy como ellos. Me cuentan todo lo que sienten también. A veces me dicen, sabés que la comida de acá es un desastre. Pero ellos no se animan a decirles a los otros, sólo me dicen a mí. Y yo cuento todo esto otra vez a la Comisión”

Gracias al trabajo de la Comisión de Visita a Cárceles, han mejorado las condiciones de reclusión de los jóvenes, se ha logrado separar los adolescentes de los adultos privados de libertad, se han eliminado los

casos sistemáticos de torturas y abusos, se ha mejorado la infraestructura de los institutos, la atención de los jóvenes y se han ido incrementando las medidas socioeducativas, entre otros logros significativos.

César tiene un mensaje para la sociedad: “lo que quiero decirles a todos los jóvenes es que muchas personas a nosotros, los jóvenes prisioneros, nos rechazan por nuestra mala vida, pero debemos recordar que nosotros tenemos sentimientos, dolor y sufrimientos también, igual que cualquiera. Sabemos respetar a quienes nos respetan. Nosotros no perdimos nuestra dignidad, sino solamente nuestra libertad.”

Fuentes:

Reportaje de Radio Naciones Unidas/ Paraguay/Nov 2005

UNICEF-Paraguay

Por mayores datos contactar con:

Estela Azuaga, Directora del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAI); tels. (595-21) 446327 y 493649; e-mail: stella@conexion.com.py

Olga Blanco, Defensoría del Pueblo; tel. (595-21) 452602; móvil: (595-21) 981510250; defensoria@dfensoriadelpueblo.gov.py

Margarita Araujo, ONG Raíces; tels. (595-21) 200987 y 421050; móvil (595-21)981 169649.

Eduardo Gallardo, Oficial de Proyectos de UNICEF en Paraguay; tels: (595-21) 611-007/8; móvil: (595-21) 971329200; e-mail: egallardo@unicef.org.

Cecilia Sirtori, Oficial de Comunicación, UNICEF en Paraguay; tels: (595-21) 611-007/8; móvil: (595-21) 504241; e-mail: csirtori@unicef.org.